

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4482-20-L120.-

DECRETO ALCALDICIO N°799.-

DALCAHUE, 08 de abril de 2020.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, el cuadro comparativo las ofertas presentadas, decreto alcaldicio N° 777 de fecha 01 de abril del 2020 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para "seguro contra todo riesgo bus municipal", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Sesión Ordinaria N°111 del 11 de diciembre de 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde aprueba el Presupuesto año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "seguro contra todo riesgo bus municipal", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4482-20-L120 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
HDI SEGUROS S.A	99.231.000-6

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

PORTAL www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (s)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- > Alcaldía
 - > Secretaria Municipal
 - > Dirección Desarrollo Comunitario
 - > Dirección de Administración y Finanzas
 - > Transparencia
 - > Unidad de control
- JSHS/RPSN/ASDG/ckcm.


ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA Nº 4482-20-L120
“SEGURO CONTRA TODO RIESGO BUS MUNICIPL”

En Dalcahue a 08 del mes de abril del 2020, en el departamento de operaciones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza la apertura de la propuesta pública denominada “seguro contra todo riesgo bus municipal para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.”

Presentándose las siguientes ofertas en el portal mercado público:

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTA VALOR NETO
HDI SEGUROS S.A	\$ 614.925.- VALOR NETO.
MAPFRE COMPANIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A	1.377.763.- VALOR NETO.

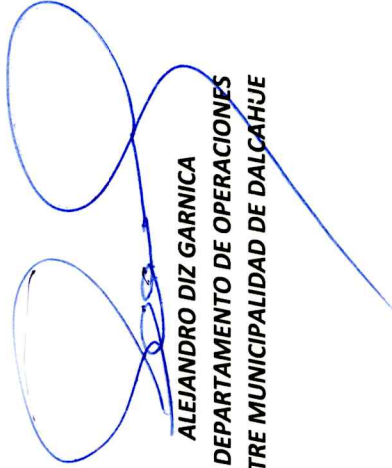
Para constancia firman.


ALEJANDRO DIAZ GARNICA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LICITACION N° 4482-20-L120

"SEGURO CONTRA TODO RIESGO BUS MUNICIPAL N°4482-20-L120"

PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO	40%	TASACION MAQUINARIA	20%	PLAZO INSPECCION	30%	DEDUCIBLE	10%	TOTAL
MAPFRE COMPANIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S A	1	\$1.377.637.- VALOR NETO	17.9%	SI CUMPLE	20%	2 día a contar de fecha de adjudicación	30%	Sin deducible	10%	77.9%
HDI SEGUROS S A	1	\$ 614.925.- VALOR NETO	40%	SI CUMPLE	20%	INMEDIATA	30%	Sin deducible	10%	100%



ALEJANDRO DIZ GARNICA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA Nº 4482-20-L120
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO EXCAVADORA Y RETROEXCAVADORA"

En Dalcahue a 08 de abril del 2020, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal mercado público, de los siguiente oferentes:

Presentaron sus ofertas los siguientes proveedores:

OFERTA Nº	RAZON SOCIAL	RUT
1	HDI DEGUROS S.A	99.231.000-6
2	MPFRE COMPANIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S A	96.508.210-7

Los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

1.- Tasación maquinaria por compañía, (20 %)

Mayor o igual a Tasación indicada por Municipio 100 puntos

Menor a Tasación indicada por Municipio 0 punto

2.- DEDUCIBLE OFERTA 10%

Factor

PORCENTAJE

Sin deducible 100 puntos

Con deducible 0 puntos

3.- PRECIO 40%

Factor

Oferta Económica (precio menor *40/precio evaluado)

4.- PLAZO DE INSPECCIÓN 30 %

Factor (Días)

De 1 a 2 días 100 puntos


De 3 a 4 días 50 puntos

Mayor a 4 días 10 puntos

Efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicados en el siguiente cuadro con las líneas señaladas para cada una, cumpliendo estos con los requisitos necesarios.

Oferente adjudicado:

RAZÓN SOCIAL	RUT
HDI SEGUROS S.A	99.231.000-6



ALEJANDRO DIAZ GARNICA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
Ilustre Municipalidad de Dalcahue